



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°43
1 DE FEBRERO DEL 2018**

En San Bernardo, a 1 de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°43, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 40.
- 2.- Aprobación de otorgamiento de subvención:
 - a) Junta de Vecinos Lo Montero, por un monto de \$6.000.000.-, como aporte para financiar la adquisición de un container, el que será utilizado como Sede Social en terreno ubicado en Ochagavía N° 02055, Lo Montero.
 - b) Junta de Vecinos Villa La Vara, por un monto de \$3.500.000.-, como aporte para financiar mejoramiento de Sede Social (mobiliario en general).
 - c) Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.-, como aporte para realizar premiación de alumnos destacados con rendimiento escolar año 2017.
 - d) Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para financiar Torneo Internacional de Kick Boxing.

SRA. ALCALDESA: Bien, buenos días, nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la patria damos inicio a la sesión. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria número 43.

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 40

SRA. ALCALDESA: Primer punto tabla, es la aprobación de acta ordinaria número 40. ¿Se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 1

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°1: “Aprobación Acta Ordinaria N° 40”.

ACUERDO N° 497 -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40”.

2.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) JUNTA DE VECINOS LO MONTERO, POR UN MONTO DE \$6.000.000.-, COMO APORTE PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE UN CONTAINER, EL QUE SERÁ UTILIZADO COMO SEDE SOCIAL EN TERRENO UBICADO EN OCHAGAVÍA N° 02055, LO MONTERO.

SRA. ALCALDESA: El segundo punto en la tabla es la aprobación de otorgamiento de subvenciones, aquí hay presente parece directivas, de la junta de vecinos Lo Montero, allá están, ellos van a tener una subvención por \$6.000.000.- para financiar la adquisición de un contenedor que será utilizado como sede social en terreno ubicado en Ochagavía N° 02055, Lo Montero. ¿Votamos?

SR. ALEXIS BECERRA: Alcaldesa la quiero corregir, es “container”.

SRA. ALCALDESA: ¿Y qué dije?

SR. ALEXIS BECERRA: Contenedor.

SRA. ALCALDESA: Container, perdón. Tiene razón, ¿Votamos? No sé si es lo mismo, ¿Nuestra bilingüe Concejala? Yo creo que es lo mismo, pero tiene razón que aquí dice container y para efecto de lo que entendemos, el container es si porque el contenedor es hasta el de basura, ya ¿votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN DEL PUNTO N° 2, LETRA A

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°2 LETRA A: “Junta de Vecinos Lo Montero, por un monto de \$6.000.000.-, como aporte para financiar la adquisición de un container, el que será utilizado como Sede Social en terreno ubicado en Ochagavía N° 02055, Lo Montero”.

ACUERDO N° 498-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar

subvención a la Junta de Vecinos Lo Montero, por un monto de \$6.000.000.-, como aporte para financiar la adquisición de un container que será utilizado como Sede Social, el cual se instalará en el terreno ubicado en Ochagavía N° 02055, Lo Montero, de esta comuna.

- b) JUNTA DE VECINOS VILLA LA VARA, POR UN MONTO DE \$3.500.000.-, COMO APOORTE PARA FINANCIAR MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL (MOBILIARIO EN GENERAL).

SRA. ALCALDESA: La letra b, ah... Tenemos que esperar a que llegue la Concejala Orfelina Bustos porque si no va a quedar fuera de la votación.

10:07 Hrs. ingresa a sala Sra. Concejala O. Bustos.

SRA. ALCALDESA: Votamos Señora Orfelina, votamos el acta ¿Cierto? ¿Usted no tiene ningún reparo verdad? Al acta, el primer punto que ya lo votamos, para no dejarla fuera.

SRA CONCEJALA O. BUSTOS: Ya, si no ninguno.

SRA. ALCALDESA: Y la aprobación de subvenciones estábamos con el otorgamiento de \$6.000.000.- para la compra de un container para la sede social que está ubicada en Lo Montero ¿ya? Ya está votado también ¿usted aprueba?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí.

SRA. ALCALDESA: Ya y ahora se me perdió mi celular.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Necesito hacer una consulta al respecto, pero apruebo, sabe no sé si yo estoy equivocada, bueno, buenos días en primer lugar, vengo como caballo de campo. Yo sé que en Lo Montero había una sede social muy bonita al lado de donde estaba el policlínico ¿Qué paso con esa sede?

SRA. ALCALCESA: No, yo lo único que he visto...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿O esta es otra?

SRA ALCALDESA: ... es un terreno lleno de basura que lo limpiaron los socios, aquí hay una ¿la presidenta? ¿la directiva? le damos la palabra para que aclare la situación, adelante, adelante, pase no más ¿Qué es lo que hay ahí? Tome asiento, ¿su nombre?

SR. ISIDRO PACHECO: Isidro Pacheco.

SRA. ALCALDESA: Don Isidro, buenos días.

SR. ISIDRO PACHECO: Sí, buenos días, si existía una sede social ahí de muchos años, como 25 años que existía, era de madera, era muy bonita y de, se llenó de termitas eso, entonces estaba plagado de termitas y se tuvo que botar esa sede social, se desarmó y se fue toda a la basura, inclusive la sacaron de acá del Municipio con camiones Municipales que nos conseguimos y tuvimos que botar la sede, porque era toda de madera.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿No era de material sólido?

SR. ISIDRO PACHECO: No, lo único que era de material sólido eran las casetas de baño y de cocina que eso todavía existe ahí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Y el policlínico está ahí al lado? ¿el policlínico? ¿o lo sacaron?

SR. ISIDRO PACHECO: No, no nunca ha habido un policlínico ahí, nunca ha existido un policlínico ahí. Lo que eso es una iglesia evangélica lo que hay al lado, construida.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo tenía esa duda, pero si se, se demolió...

SRA. ALCALDESA: La verdad es que, en mi recuerdo nunca ha habido un, hubo un policlínico a lo mejor que haya sido hace mucho tiempo.

SR. ISIDRO PACHECO: Pero como en el año, digamos, como en el año, no sé 70, 1940 por ahí, existió, pero hace muchos años.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Que ahí había una delegada, señora Alcaldesa, que usted se debe recordar, parece que se llamaba la señorita Carmen, una morenita, que atendía los enfermos ahí en ese, donde estaba la junta de vecinos al ladito estaba ella, entonces me llama la atención que...

10:19 Hrs. ingresa a sala Sr. Concejal L. Cádiz.

SRA. ALCALDESA: ¿No estará confundiendo con Pérez Ossa? Porque ahí estaba la Carmencita que acaba de jubilar, la Carmen.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Puede ser, puede que esté ahí confundida con Pérez Ossa, pero es que, si Pérez Ossa.

SRA. ALCALDESA: Exactamente sí, era una situación similar.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí.

SRA. ALCALDESA: Pudo haber sido ahí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, es Pérez Ossa, por eso yo tenía la duda, le agradezco su explicación.

SRA. ALCALDESA: Concejal, nos sumamos a los votos porque ya llevamos dos puntos, sino quedarían fuera, estamos con la aprobación del acta ¿okey? La señora Orfelina también aprueba y la subvención.

SR. ISIDRO PACHECO: Ya, permiso.

SRA. ALCALDESA: Gracias al dirigente. La subvención para la compra de un container por \$6.000.000.- para la sede social de Lo Montero ¿ya? Okey, estamos con votación entonces, bien. Pasamos a la letra b que es para la junta de vecinos La Vara, por un monto de \$3.500.000.- para financiar mejoramiento de Sede Social, mobiliario en general y reparación. Esta es La Vara antigua ¿Sí?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°2 LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°2 LETRA B: “Junta de Vecinos Villa La Vara, por un monto de \$3.500.000.-, como aporte para financiar mejoramiento de Sede Social (mobiliario en general)”.

ACUERDO N° 499-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Villa La Vara, por un monto de \$3.500.000.-, como aporte para financiar el mejoramiento de la Sede Social, consistente en la adquisición de mobiliario en general: Como sillas, mesones; lockers, archivadores, iluminación, cambio de cerámica e implementos varios: Como microondas, hornos, congeladora, vajilla, hervidor eléctrico, reparación cocina y otros gastos que permitan cumplir con este objetivo.”

c) JUNTA DE VECINOS TEJAS DE CHENA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, COMO APOORTE PARA REALIZAR PREMIACIÓN DE ALUMNOS DESTACADOS CON RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2017.

SRA. ALCALDESA: La letra C es la para la Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.-, para realizar premiación de alumnos destacados con rendimiento escolar año 2017. Consulta Concejala Amparo García, ¿Amparo? ¿Amparo?, estabas preguntando... Está aprobando, ya está aprobando la Concejala, ¿entonces votamos?

10:22 Hrs. se retira de sala Sr. Secretario Municipal.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: No tengo una duda, no tengo una duda al respecto, lo que pasa es que me pareció, me pareció que la iniciativa era muy loable, me pareció que es increíble que muchas veces las organizaciones solicitan cosas materiales, infraestructura...

10:23 Hrs. ingresa a sala Sr. Secretario Municipal.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ...y esto tiene que ver, es un comentario porque me movió la iniciativa, porque tiene que ver con generar un ambiente distinto en el entorno, pero no es, es físico, no es, no tiene que ver con el dinero y no tiene que ver con las cosas, tiene que ver, tiene que ver con, tiene que ver con, con cuando yo premio a mi gente, cuando le reconozco y valoro el mérito, cuando valoro el esfuerzo genero un ambiente distinto, entonces me pareció que era distinto, que hay a veces cambios de mentalidad en cómo enfrentar las situaciones y me parece super aplaudible esta moción de un grupo de personas que no solamente empiezan a mejorar sus barrios a través de la infraestructura, sino que a través del valor, del mérito, de lo que significa reconocer a las personas que se esfuerzan, que hacen su pega, en este caso los estudiantes, que hacen su pega bien y eso me pareció que tenía mucho valor Alcaldesa, ese era mi comentario, no era una duda.

SRA. ALCALDESA: Ya muy bien, en realidad que esto, tal como dice la Concejala es muy loable porque antes lo hacían con fondos propios, pero algunas modificaciones en las actividades que ellos obtienen recursos como fue la feria navideña, no fue tan óptima como otros años, ¿cierto? Y la verdad que ellos han planificado en un calendario y nos están pidiendo ayuda para no dejar fuera a la comunidad porque ellos lo hacen siempre ¿ya? Así que, votamos por esta iniciativa ¿sí? La votamos.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 2 LETRA C

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°2 LETRA C: “Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.-, como aporte para realizar premiación de alumnos destacados con rendimiento escolar año 2017”.

ACUERDO N° 500-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar la premiación de alumnos destacados en rendimiento escolar, desde 1° Año de Enseñanza Básica a 3° Año de Enseñanza Media.”

d) CLUB DEPORTIVO TAO CHUAN CHILE, POR UN MONTO DE \$3.000.000.-, COMO APORTE PARA FINANCIAR TORNEO INTERNACIONAL DE KICK BOXING.

SRA. ALCALDESA: Y la letra D es para el Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para financiar Torneo Internacional de Kick Boxing. Está acá nuestro crédito local ¿cierto?, No sé si nos puedes contar algo, yo quiero permitirme este rato porque él nos ha dado muchos éxitos, se mueve con poco aporte Municipal y con mucho éxito en sus escuelas, nos gustaría que nos contara dónde es esto, en fin. Buenos días.

SR. ULISES GAJARDO: Hola buenos días, bueno mi nombre es Ulises Gajardo, llevo en esta actividad de las artes marciales 37 años, este torneo partió tímidamente, esta es la quinta versión que estamos haciendo, nosotros siempre hemos solicitado el gimnasio Municipal y la amplificación. El torneo, como le contaba a la Señora Amparo hace muy poquito rato, se nos escapó de las manos, porque partíamos con Argentina, con 2 competidores, en este minuto vienen 15 competidores, de Perú vienen 8, se sumó Brasil con 4 competidores y también está anunciando visita Estados Unidos, por lo tanto, el torneo se nos escapó de las manos, o sea y eso fue lo que nos vio en la necesidad de pedir una subvención, entonces por eso estoy acá, para ver su apoyo, el torneo se va hacer el 17 de marzo en el gimnasio Municipal, no tenemos recursos más que los propios, entonces lo estamos haciendo hace 4 años de esa forma, el torneo se sustenta con las entradas, entonces para la delegaciones nosotros también en este minuto arrendamos cabañas en la playa para tenerlos, para darle un plus distinto a esto y seguir haciéndolo, también viene una gente de Brasil a ver el evento, no sé si han oído hablar del WGP, es un evento a nivel mundial, vienen a ver cómo desarrollo yo el torneo, si yo desarrollo bien este torneo, si yo desarrollo bien este evento es muy probable que me asignen que yo haga el WGP en Chile, que sería distribuido a nivel mundial y probablemente transmitido por FOX SPORT, o sea se viene grande, se viene grande, es una actividad muy grande la que estoy haciendo y, bueno agradecerles a ustedes, principalmente por todo el apoyo durante tantos años, pero ahora necesito el apoyo para desarrollar el evento, eso es.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias señora Alcaldesa, buenos días distinguido señor, mire este club ha obtenido varias medallas de oro en eventos en el extranjero, decía que ha obtenido varias medallas de oro, yo no sé cuántas, en el extranjero, entonces sería enaltecedor dijéramos, poderlos invitar a un Concejo para que ellos muestren sus logros ¿verdad? Porque son, son de San Bernardo pues Alcaldesa, son nuestros, son ex alumnos de las escuelas nuestras, entonces, vecinos también, yo solicito Alcaldesa, como en otras

oportunidades, yo sé que usted lo va a acoger, escucharlos un día con sus premios dijéramos, con sus medallas. Y éxito esta vez, éxito, más éxito.

SR. ULISES GAJARDO: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Vamos a coordinar entonces con Lorena la presentación de ustedes ante el Concejo, incluso podría ser dentro del contexto de marzo cuando va a ser el evento.

SR. ULISES GAJARDO: Genial.

SRA. ALCALDESA: Para motivar al Concejo a que vayan, yo pude ir el año pasado ¿cierto? En realidad, yo quedé muy impactada, había mujeres también, ¿verdad?

SR. ULISES GAJARDO: Sí, bueno de hecho hay categorías de mujeres que son, son las más fuertes.

SRA. ALCALDESA: Impactantes, sí...

SR. ULISES GAJARDO: Son las que pelean muy fuerte, dentro de todo, perdón si bien es cierto, el año pasado nosotros fuimos al sudamericano WAKO, llevamos 18 competidores de acá de San Bernardo, de la comuna y trajimos 11 medallas de oro, también aprovechar porque también fuimos subvencionados por ustedes así que muchísimas gracias por eso y esas medallas son las que me gustaría venir a mostrarlas acá al Concejo, porque el logro fue altísimo, cooperamos con 11 medallas de oro para que Chile obtuviera, Chile como país, obtuviera el tercer lugar a nivel sudamericano, así que eso.

SRA. ALCALDESA: Súper, entonces la invitación de la Concejala y de todos nosotros está abierta para el mes de marzo ¿ya?

SR. ULISES GAJARDO: Okey, muchísimas gracias.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa, me permite un comentario antes de, por la seriedad con que Ulises ha llevado este trabajo, durante un montón de tiempo y la cantidad de gente que tiene a cargo, hablábamos recién un tema que lo hablamos el martes pasado debido a la incapacidad que tenemos de infraestructura para recibir personas y ahí hay algo que este Municipio, deberíamos pensar, pensar en ver cómo podemos nosotros tener algún tipo de infraestructura para alojar o mantener personas para estos fines obviamente, en otros países se llaman albergues, casas de acogida, distintas formas para deportistas, con estos fines, con este tipo de cosas, nuestras villas folclórica si bien son un tema que, afortunadamente es en tiempo de vacaciones, afortunadamente es en tiempo de vacaciones, pero el resto del tiempo es muy difícil, entonces creo que no está de más pensar en la posibilidad de hacer un pequeño estudio, un pequeño estudio de cuán efectivo sería tener eso para, y si no después nosotros pudiéramos, ya trae 25 personas en este ¿Dónde las aloja? Entonces en este momento el Ejército le está ayudando, está viendo, pero es una incomodidad tremenda eso de no buscarlo, obviamente las subvenciones no alcanzan para ese tipo de cosas, entonces no sé Alcaldesa creo que es un buen tema por muchas organizaciones que tienen eso de pensar en tener un lugar Municipal que pueda permitir el alojamiento y la estadía de las personas que nos vienen a ver.

SRA. ALCALDESA: Estamos viendo alguna alternativa para dar comienzo a la villa folclórica, que tiene considerado a lo mejor ya algunas ofertas de, mira en Lo Herrera construyeron una villa maravillosa ¿cierto?, Ximena, Ximena Marques la conoce, ¿la villa ilusión y carozzi es esa?

SRA. LORENA OVIEDO: Sí Alcaldesa, aquí tengo la propuesta, me acaba de llegar.

SRA. ALCALDESA: Sí, entonces esta villa está hecha en unos materiales oye, pero espectaculares, estamos en conversaciones porque los traen de España, así que estamos viendo, alguna interacción con ellos, para ver si pudiésemos hacer algo similar y ya están...

SRA. LORENA OVIEDO: Aquí están, disculpe, es que se la quería mostrar, es que ya llegó la respuesta.

SRA. ALCALDESA: Si, pero, estamos en eso ¿ya? Así que esperamos tener una buena propuesta de ellos a ver cuál sería el mecanismo, a veces tiene que ser por licitaciones, pero ya tenemos una base de lo que queremos y el tipo de material. Bien pues Ulises, vamos a aprobar esta subvención para ustedes.

SR. ULISES GAJARDO: Okey, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Llamo a votar entonces Concejales, ¿se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°2 LETRA D

SRA. ALCALDESA: Si, se aprueba esta subvención.

SE APRUEBA PUNTO N°2 LETRA D: “Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para financiar Torneo Internacional de Kick Boxing”.

ACUERDO N° 501-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para financiar la organización del torneo internacional de Kick Boxing Versión N° 5, que se realizará en San Bernardo y contará con las delegaciones deportivas de Argentina, Brasil y Perú, a realizarse el 17 de marzo de 2018. Los gastos producto del evento consisten en: Pasajes, Estadía y Alojamiento, equipos de iluminación, jueces, arriendo de ring, paramédicos y ambulancia, además de todos los gastos que se generen en el buen desarrollo de esta actividad deportiva”**

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Me permite?, mire es que lo que dice la Señora Amparo y yo también se lo escuche a usted Alcaldesa, de hacer una casa, una casa para la, para el folclore dijéramos, me hace recordar el anhelo que siempre escuché yo del Concejo local de deporte, que tienen allá en Baquedano una enorme infraestructura muy añosa y ellos y tienen un patio muy grande, ellos siempre anhelaban tener ahí una piscina, una casa de acogida para todos los deportistas que vinieran a eventos y para los deportistas locales, que era muy buena la idea, a lo mejor habría que retomarlas dijéramos y darle vida, en algún momento dijéramos que eso resultara... Va a depender del sitio de ellos po.

SRA. ALCALDESA: Porque es grande eso.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es muy grande y muy bonito, está bien cuidado...

SRA. ALCALDESA: Es de ellos sí, es de ellos...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es de ellos, es de ellos...

SRA. ALCALDESA: Tendríamos que ver un traspaso, una compra, lo vamos a tomar como tarea porque...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Valdría la pena estudiarlo.

SRA. ALCALDESA: ... Porque en realidad eso cada día se está deteriorando más, ahí ni siquiera vale mucho la pena invertir incluso porque está en muy malas condiciones así que yo creo que es bastante grande el lugar, vamos a considerar en realidad esa propuesta de la Concejala Orfelina Bustos, estamos viendo otras alternativas también, bien vamos a, entonces como ya terminó la tabla oficial, nosotros no podemos continuar inmediatamente el próximo Concejo, tenemos que dar curso a la hora convocada que son las doce ¿ya?, Así que ahora entramos en la hora de incidentes, pero no podemos adelantar, por si alguien pretendía que nos fuéramos luego, no podemos y seguimos con este Concejo, hora de incidentes. Concejal Cádiz.

INCIDENTES

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Alcaldesa, hace algunas semanas tuvimos tratando el delicado tema de, del informe de contraloría respecto a la recolección de, de basura, no sé si lo recuerda. Tuvimos una comisión de trabajo en el Concejo, encabezado por usted y allí sacamos dos conclusiones, una que los Concejales recibiríamos informes con antecedentes, que dejaría materialmente constancia de la cantidad de camiones que operaban en el contrato en cuestión, informe que no ha llegado y segundo, estábamos al pendiente que usted tendría una reunión con el Contralor General de la República y nos informaría del resultado de esa conversación, entonces quisiera preguntar por ambas, ambos acuerdos que se quedaron de implementar.

SRA. ALCALDESA: Buena pregunta, en realidad que pasaron tantas cosas la semana pasada que debíamos haber informado, yo había dado instrucciones que se invitara a los Concejales, yo había dado instrucciones que se les invitara a esa reunión, yo tengo entendido que nadie pudo ir a la reunión con la Contraloría ¿a nadie lo invitaron? Bueno Secretario yo pido, de verdad que en ese sentido sean, yo pedí que me acompañara una comisión de Concejales, debiera haberseles invitado, eso está en acta incluso, bueno pido por favor que los funcionarios municipales no usen celulares en nuestras sesiones, por favor. Sí vamos a dar toda la información respecto a la reunión, yo me vine un poco más tranquila Concejal, porque hablamos con el Contralor regional, el Contralor no nos pudo atender, pero el sí tuvo, nos dio un buen tiempo para tratar el tema, nos atendieron rápido, el Diputado Bellolio nos consiguió esta audiencia, entregamos todos los antecedentes, yo personalmente hice una queja, respecto a la falta de atención que tenía la Contraloría respecto a nuestras respuestas a las observaciones, nosotros no podemos creer que la Municipalidad en pleno esté trabajando, levantando observaciones y que no sea acogida ninguna, ninguna, siento también de que cuando uno habla con los otros Municipios, no existe este ánimo de estar tan presente y esto lo digo responsablemente porque se lo dije al Contralor, entonces él me dijo que no tenía nada en contra mío, yo le dije que yo tengo otra percepción respecto a algunas determinaciones que se toman respecto a los resultado de los informes, sin considerar las bases sólidas que uno pueda tener de repente para defender una causa que sentimos que ha sido tratada de manera injusta, así que bueno, quedamos como muy claro en que no habían, no tenían que haber aprensiones al respecto y en realidad en algunos caso les llamé la atención, que no se haya acogido algo, pero en lo específico me gustaría que Alexis y nuestro Director Jurídico atendiendo a las materias más de orden técnico les explicaran a los acuerdos que llegamos porque de partida nos dieron la posibilidad de hacer una nueva presentación, con esta información, ya que, este era el informe final, algo que nos llamó mucho la atención, incluso ni ellos mismos reconocían que fuera como el informe final, sino teníamos los antecedentes o no se habían acogido ¿podríamos entonces dar la información?

SR. ALEXIS BECERRA: Lo más técnico luego, pero en general digamos en el contexto efectivamente y Alcaldesa si hubo ahí una descoordinación probablemente, yo personalmente conversé con algunos de los Concejales luego de la reunión, no tenía yo información de que estaban todos, todos invitados, pero lo que dice la Alcaldesa es cierto, de hecho hubo consecuencias de alguno u otra manera, que al día siguiente la Contraloría llegó nuevamente ¿cierto?, y en dos términos, uno obviamente a profundizar algunas auditorías, que nosotros en buena hora le dijimos que estaba okey, y lo otro que también tratamos el tema de los plazos porque como nunca antes la Contraloría, cuando nosotros definimos, bueno los equipos ustedes saben cómo son, etcétera, y también a veces la profundidad que hay que tener en las respuestas, no es llegar y responderle a la Contraloría porque es importante digamos tener todo eso bien claro y en ese sentido como nunca dije, los tiempos de la Contraloría cuando pedíamos aumento de plazos no lo daban y eso nunca había pasado, entonces eso también lo hicimos ver y creo que ya por lo menos hemos tenido dos respuestas positivas al respecto y en el caso de la empresa o en este caso de la investigación de la basura, yo creo que se sacaron varias cosas positivas desde el punto de vista, yo siempre voy a recalcar que ese informe lo primero que hace ¿cierto?, es definir que no hay ninguna acción contraria, que no hay nada extraño, que no hay nada malo respecto de la licitación propiamente tal y porque yo lo pongo, digamos, en hincapié en eso, porque justamente es lo que a nivel nacional ¿cierto?, se ha generado con algunas comunas, eso es por un lado, solamente está la operatividad y lo que también planteó la Alcaldesa con mucha fuerza en esa reunión es obviamente que nosotros tenemos el sentimiento y la sensación de que no leen o no consideran los argumentos que tenemos, porque ahí se lo planteamos al Contralor y a parte de su equipo, estaba otro asistente, donde le dijimos ciertas cosas respecto a los GPS de los camiones, etcétera, y ellos como que quedaron, bueno lo tendremos que revisar y ahí se abrieron al tema de la reposición que tenemos que estar, como lo dijo la Alcaldesa en su minuto lo reforzó porque nos acompañó también el diputado Bellolio, en cuanto que a los que ellos plantean como Contraloría en San Bernardo se hubiera notado mucho y hubiese generado emergencia sanitaria, que en definitiva es decir que cuatro camiones, en términos bien prácticos ¿cierto?, de los “ampliroll”, los que levantan digamos y justamente usamos para basurales, nunca habían trabajado acá, solamente estábamos trabajando en esta comuna con dos y ustedes, que obviamente también conocen la comuna y eso hizo ver la Alcaldesa, eso es imposible, o sea se hubiese generado una acción distinta respecto a las calle en general de la comuna y eso hacerlo notar Concejales, lo que se está cuestionando justamente son los 6 camiones o 4 de los “ampliroll”, en este caso no se ha cuestionado en el informe y no se cuestiona nunca el tema de la, de lo RFE que son los domiciliarios, que eso también es importante destacarlo como informe y también se lo destacamos y en este caso la Alcaldesa se lo destacó al Contralor, esperemos que esta reposición, ahí obviamente se está de acuerdo, hemos tenido dos reuniones Alcaldesa ya con la empresa donde ellos también precisaron cierta información.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Me permite, disculpe ¿nosotros estamos hablando de que San Bernardo va a hacer una nueva presentación a la Contraloría?

SR. ALEXIS BECERRA: Absolutamente, absolutamente.

SRA. ALCALDESA: Nos pidieron más antecedentes.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, más antecedentes y eso es lo que ya se ha tenido una reunión general y una reunión particular por parte de jurídico, nuestro y jurídico de la empresa, donde se están llevando mayores antecedentes, así que en ese aspecto estamos atentos y obviamente trabajando fuerte para pasar digamos, obviamente el examen de la Contraloría.

SRA. ALCALDESA: Se les explicó el tema de los \$60.000.000.- con el relleno sanitario Santa Marta, o sea todo eso que teníamos que explicar no lo habíamos podido hacer porque había terminado esta investigación, entonces yo creo que nuestro Director Jurídico también

se la jugó ahí por otros aspectos porque de repente los plazos que nos dan son super acotados, están con una presión tremenda, hablamos de la cantidad de abogados que tenemos, ellos tomaron nota, o sea entendieron también de que no podíamos actuar con la rapidez que ellos quieren y ante eso, ante una negativa de una extensión de plazo, que manifestó nuestro Director Jurídico también se vieron medios extrañados.

SR. MAURICIO PADILLA: Ya alcaldesa, honorable Concejo, buenos días. Lo primero como señalaba la Alcaldesa y Alexis, la reunión tuvo varios aspectos digamos, aspectos de forma y de fondo. Los de forma tienen que ver con los plazos, efectivamente, el caso puntual de la basura, del informe final, la contraloría daba 60 días hábiles desde la presentación del informe final a que le cobráramos \$2.500.000.000 a DIMENSION y ochocientos más a la misma empresa y le explicábamos en el fondo que, eso por aplicación de multa y le explicamos bueno ¿Cómo cobramos multa de un año hacia atrás en el fondo?, ¿Y cómo le damos derecho a la empresa a apelar a las multas?, porque usted me dice apele a las multas, pero no me dice, no le da el derecho a la empresa de apelar a las multas o no y cuando le pregunté esta situación hizo un, un clic de que efectivamente lo que dice el papel es muy distinto a la aplicación, porque la empresa tiene todo el derecho a apelar a todas las multas que yo curse, como cualquier contrato digamos, lo establece las mismas bases, entonces le establecimos las bases, le establecimos un montón de situaciones y efectivamente ahí entendió el Contralor regional, recuerden que ahora está el Contralor central y Contralorías regionales y a nosotros nos toca la primera regional, la separación, entonces se le explicó esta situación y efectivamente vio que en la práctica no es tan factible como ellos lo plantean. Efectivamente asumió que no se habían acogido los argumentos, se le mostraron los documentos, se le dijo que se habían acompañado CDs en el fondo porque la información era demasiada como para compilarla en papel, pero que lo tenían ahí y en algún momento él señaló que efectivamente le sonaba lógico, hasta plausible que de haber habido, en este caso, dos solamente dos camiones ampliroll para retirar contenedores, solamente hubiese habido dos y no los cuatro, habría quedado una emergencia sanitaria y eso lo dijo él, dijo: “sí, suena lógico”, bueno ese suena lógico se convirtió en el fondo en una reconsideración, no reposición, pero el técnico tengo que ser yo, reconsideración, nos dio un plazo de 20 días aproximadamente para presentar una reconsideración y decir perfecto, a ver yo puedo entender lo que ustedes me plantean, puede ser que no haya sido completamente explicado, puede ser que haya que darle una vuelta, acompáñenme todos los antecedentes de todo los períodos o al menos de períodos determinados que demuestren efectivamente que trabajaron 6 y no 2 como dice el informe y estamos abiertos, dijo la Contraloría, a revisar la situación. Esa desde ese día, al día siguiente se produjo una reunión entre administración Municipal, la Dirección Jurídica y la empresa para decirles miren, si ustedes no logran demostrar en esta situación o no logramos demostrar juntos en el fondo esta situación, son \$3.500.000.000.- que ustedes tienen que pagar y obviamente nosotros veremos la responsabilidad al respecto digamos, y desde ese día estamos trabajando, ayer ya tuve una segunda reunión con el equipo jurídico, efectivamente con el abogado de DIMENSION, con el cual estamos viendo su parte y yo viendo la mía como jurídico, para preparar la reconsideración y presentársela, efectivamente esta será con una gran cantidad de cajas con, una gran cantidad de cajas incluso con CDs para que la Contraloría revise los GPS y revise los puntos, y revise los puntos de ruta en el fondo que demuestren que efectivamente los camiones pasaron por San Bernardo y que la basura se retira, que si no se hubiese retirado, se lo explicaba yo un poco al Contralor, esto aquí inmediatamente la comunidad lo habría notado y habría levantado protestas y no hemos tenido protestas, y lo más importantes es que no hay objeción al pago, la Contraloría en ninguna parte del informe dice usted pagó mal, dice usted pago bien pero no cobró multa, entonces ¿pagué bien o pagué mal? No, pagó bien, pero no cobró multa. Entonces, en esa paradoja se entrampó y pidió la reconsideración, y como dice la Alcaldesa efectivamente se le hicieron ver en el fondo situaciones, en particular que tienen que ver con los plazos, si a mí me piden de hecho me acaba de llegar ayer una solicitud para enviar copia del hilo mayor, copia de los presupuesto, copia de los que rinden, copia y me dan cinco días hábiles, yo en realidad, mi equipo ya tiene que estar, mi equipo ya está corriendo, el equipo de DAF está corriendo, 5 días hábiles significan de aquí al próximo

miércoles digamos y tengo entonces que descuidar todas las cosas que estoy haciendo. Se le explicó a la Contraloría que fuera un poco más prudente en lo posible, con todo respeto, fuera un poco más prudente con respecto a los plazos y se le hizo ver un ejemplo muy particular y que va a afectar a todos los funcionarios del Municipio, resulta que con la nueva ley de encasillamiento una de las cosas que señala la ley en el fondo es que se acabaría el pago en teoría, del programa de mejoramiento de la gestión, eso lo pregunté yo en Julio, eso lo insistí yo en Diciembre, a la fecha no tengo ninguna respuesta, ocho meses, entonces para algunas cosas nos dan 5 días y cuando ellos tienen que responder, 8 meses. Y entonces yo no sé en Marzo, en Abril cuando tenga que pagar PMG si tengo que pagar PMG o no tengo que pagar PMG y eso le afecta a los funcionarios, a la calidad de vida de los funcionarios, entonces si para algunas cosas me cortan el plazo y para otras se toman 8 meses y ahí me dijo: “si es que en realidad lo que pasa es que otras personas también lo están preguntando y esto debe estar en jurídico”, parece que la Contraloría también dice, eso debe estar en jurídico, entonces como está en jurídico se demora y esa demora en el fondo no es justa, porque si nos acortan a nosotros los plazos y ellos se toman 8 meses, se lo hice ver al Contralor obviamente la situación es, pero siempre estamos respondiendo dentro de plazo y sí efectivamente si los plazos no me dan, pido aumento de plazo para contestar en el momento claro que la sorpresa con la que nos encontramos el otro día, es que por ejemplo pedí un aumento de plazo el día jueves, me la concedieron el día viernes, me notificaron el día martes y me dijeron bueno entonces le quedan 2 días no más, yo le di 5 pero le quedan 2 días para contestar, esas son las cosas que, no son tan igualitarias ante la ley en derecho administrativo al parecer, eso es lo que tengo que informar Alcaldesa y honorable Concejo.

SRA. ALCALDESA: Bien, lo tremendo de esto es que, bueno nosotros no estamos siendo multados, lo que tenemos que tenemos que proceder a cobrarle la multa a DIMENSION, eso nosotros nos estamos preparando con un plan B, que no existe de manera fácil, no es fácil decir, vamos a cobrar la multa lo que provocaría obviamente ya, el término del contrato, con DIMENSION, que es terriblemente difícil pensar que alguien podría estar dispuesto en este país a asumir de manera espontánea el retiro del aseo domiciliario y nos generaría un problema doblemente mayor, así que dejar súper claro que los términos de cobro de multa no es hacia nosotros, sino que nosotros tendríamos que proceder a cobrar algo que, tal como se dice ni siquiera estaba dentro del cuestionamiento del pago, así que, tampoco tenemos claro cómo se hizo el cálculo tan millonario de las multas, porque es algo que también preguntamos, sobre qué base se puede calcular algo tan excesivo ¿ya?, Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días, un poco resumiendo y para los que hoy día nos acompañan y nos ven desde sus casas, la Contraloría hizo un, una auditoría al servicio de retiro de residuos domiciliarios, servicio que ha estado realizando la empresa DIMENSION y la Contraloría solicita que habría habido un incumplimiento del contrato de parte de DIMENSION, porque estaría haciendo ese servicio con un número de camiones inferiores al que consideraba el mismo y establece un mandato de carácter obligatorio, porque las resoluciones de la Contraloría tienen un carácter obligatorio, porque además es un informe final y dice hay que cobrarle a DIMENSION por su incumplimiento tres mil, más de tres mil millones, yo lo que pido es que, me parece muy razonable que se extienda el plazo para que se puedan hacer las, para que se puedan responder las observaciones Alcaldesa, pero yo estoy a favor de que los servicios que se contratan en el Municipio se realicen siempre en forma eficiente, no voy a estar a favor jamás del proveedor, este proveedor si ha caído en incumplimiento, se le debe cobrar hasta el último peso, hasta el último peso se le debe cobrar, porque no podemos avalar de que las cosas no se hacen bien o que no se hayan retirado las basuras en los momentos, los residuos en los momentos que correspondía, así que lo que yo pido es que se nos informe y me sumo a las palabras del Concejal, oportunamente y cada paso que se esté dando en esta materia, porque es un tema que está en desarrollo, hay un proceso, estamos, vamos a estar atentos a los descargos que haga DIMENSION, a las observaciones y solicitudes que haga el Director Jurídico, porque lo que no podemos permitir que una empresa luego de una auditoría como la que ha hecho

la Contraloría, no pague si es que hay un incumplimiento de contrato y tenemos que perseguir y lograr que cada peso, si es que eso es así y de eso vamos a estar muy atentos.

SRA. ALCALDESA: Yo quiero aclarar que esta Alcaldesa procedió a hacer inmediatamente el oficio, la cobranza a DIMENSION, se retuvo esta cobranza previo acuerdo con el Concejo para aclarar esta situación que también nos parecía con alto grado de injusticia y alto grado de peligro para lo que es el compromiso nuestro del retiro de la basura en nuestra comuna, yo creo que hay que dejarlo súper claro, que incluso está guardado ese oficio con fecha, porque lo íbamos a repetir el día martes ¿verdad?, perdón el día viernes, nosotros tuvimos una conversación previa como el día jueves y se acordó esta audiencia con la Contraloría, que fue mi compromiso con el Concejo y detener un poco esta cobranza hasta que la Contraloría no nos atendiera y ahí luego oficial definitivamente la cobranza, pero no le quepa ninguna duda Concejal, que nosotros no estamos protegiendo a la empresa, todo lo contrario, nosotros estamos advirtiendo que viene una situación terriblemente crítica si cursamos la multa ante la emergencia real que enfrentaríamos como comuna, entonces no está de más, el consejo que me dio a mí en ese mismo momento los Concejales de decir, a ver para un poco, frenemos esta cuestión y veamos qué posibilidades tenemos, porque lo que yo hice, dije la Contraloría me está pidiendo esto, es un mandato obligatorio, hagámoslo inmediatamente al día siguiente, esa era, digamos, mi resolución respecto a este tema, yo creo que si estamos acá, nos estamos dando posibilidades todos, aquí no se van a salvar jabonados, si la multa baja se les cobrará, pero en ningún caso vamos permitir que la empresa no cumpla con su cometido. Concejal Amparo García, Concejala Orfelina Bustos y después nuestro administrador.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo me imagino Alcaldesa que cuando pasa una cosa así, primero como yo básicamente confío en la administración y confío en los funcionarios Municipales y pensando en que el derecho administrativo y el conocimiento del derecho administrativo hace que resguardemos al Municipio cada vez que ocurre una situación como esta que, tiendo a pensar y la lógica del conocimiento que yo tengo de los funcionarios es que, inmediatamente van a resguardar a este Municipio, de eso a mí no me cabe duda, no me cabe duda que tenemos que hacer todo lo que el derecho administrativo permite y estoy cierta de eso, lo que pasa que a mí hay cosas que me hacen ruido que, desde el punto de vista, primero que nada la Contraloría no es un tribunal y eso hay que dejarlo súper claro, la Contraloría no es un tribunal, aquí nadie ha sido acusado ni condenado de una situación porque todavía está por verse, usted ha ido allá e incluso sumó herramientas para llegar a una conclusión ¿no es verdad?, porque ellos no tenían conocimiento de los GPS por ejemplo, entonces yo creo que hay que ser, nosotros debemos hacer todo lo que el derecho administrativo le permite a usted como Alcaldesa, obviamente, porque nosotros no estamos para resguardar la, la inactividad o la, las licencias de cualquiera que no quiera hacer el trabajo para el que fue mandatado a través de un licitación por este Municipio, nosotros no estamos para respaldar a nadie que no quiera hacer el trabajo, esa no es nuestra pega, nuestra pega es que se haga el trabajo y si no se hubiese hecho lo más probable es que saltaría por alguna parte, porque nosotros tenemos conocimiento del territorio y sabríamos cuando no se está haciendo. Entonces lo que yo creo es que, naturalmente la Contraloría tiene el derecho de controlar los servicios y solicita información, pero debemos ser prudentes también nosotros en no hacer juicios y no decir, ah es que no, pero si acá no hay nada hecho todavía, está haciendo una consulta, está haciendo una consulta y de la consulta nosotros entregaremos todos los antecedentes, diremos que pasó por aquí y supongo que ellos tendrán otros antecedentes, por los que está haciendo la consulta, entonces yo básicamente en este tema confío plenamente en la defensa que siempre ha tenido este Municipio de sus contratos y cuando algo no nos ha salido bien, también hemos cobrado lo que corresponde pero me imagino que, eso es lo que quiero pedir Director Jurídico, que pudiera darnos el camino de que una vez que las cosas estuvieran claras, o sea en teoría existiera el veredicto de que efectivamente aquello no se hizo, nosotros tendríamos todo el pie para hacer el próximo paso, me imagino, pero en este momento estamos en una situación de revisión ¿eso es? Okey, gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿Orfelina? Y después Concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, gracias Alcaldesa. A ver uno puede tener algunas cosas subjetivas naturalmente al leer este informe, pero ha sido impactante para todos nosotros y más bien ha sido en extremo, de primera leída aparece tan grave y da mucho temor dijéramos, el leerlo porque uno se imagina que el mundo se le viene encima, creo que este, esta auditoría a dejado claro ciertas debilidades, sin embargo no sólo de la basura, sino que debilidades administrativas que es necesario regularizar y poner manos más firme dijéramos en alguna situación, y lo tercero diría yo que, yo encontré que los descargos formulados por este Municipio fueron poco sustantivos y un poco fuera de, extemporáneos porque se tomó la medida después de que ya se había cometido dijéramos el error, entonces me parece que no sé, está como fuera de plazo o fuera de que vamos a, porque son como declaraciones de intenciones lo que hace este Municipio...

10:59 Hrs. se retira de la sala Sra. Concejala M. Araya.

11:00 Hrs. se retira de la sala Sra. Concejala A. García.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... para corregir, bueno es mi punto de vista señores abogados, para corregir dijéramos las deficiencias del, de la auditoría, porque haremos tal cosa, haremos la otra, vamos a tomar esta medida, tomaremos la otra medida, entonces eso me parece como, como una excusa de, infantil más bien, más bien infantil y con poco, con poca sustancia las respuestas a la Contraloría, es mi opinión, mi visión, mi preocupación, etcétera. Gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno, yo creo que aquí en la conversación se han, se cruzaron algunas cosas en la intervención de la Alcaldesa hablaba del retiro domiciliario, la verdad es que en materia de residuos hay varios contratos y este informe se refiere a un contrato que no está vinculado a los otros servicios, yo creo que la conversación que tuvo la Alcaldesa con el contralor regional...

11:02 Hrs. ingresa a la sala Sra. Concejala M. Araya.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ... prácticamente abre un nuevo proceso y quiero insistir con la misma fuerza que lo dije en la comisión, aparte de ese proceso lo que nosotros necesitamos, los Concejales, estuvimos en reunión incluso con los hitos, con los funcionarios que trabajan en terreno, necesitamos ese informe, necesitamos también tener la certeza, porque la comunidad a nosotros nos pregunta cada vez que hay un conflicto, dicen ustedes señor Concejal ¿Cómo fiscalizó y qué instrumentos tiene?, ¿Cuáles son los resultados de su fiscalización?, yo creo Alcaldesa que ha pasado un tiempo prudente como para que el Concejo reciba este informe comprometido.

11:03 Hrs. ingresa a la sala Sra. Concejala A. García.

SRA. ALCALDESA: Aparte que creo que debiese ser espontáneo, yo todavía estoy esperando que llegue el señor que se comprometió ese día y todavía no vuelve el informe a mi oficina, yo creo que no es malo que exijamos, yo no sé qué pasa Director de Aseo y Ornato con el compromiso que tenían ellos de entregar la información al Concejo.

SR. EDUARDO ARRIAZA: No hay informe Alcaldesa, se les hará llegar cuando llegue.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero yo creo que eso debe ser inmediato, o sea son ellos los que están cuestionados, nosotros estamos, nosotros lo que tenemos que hacer es velar porque se cumpla el servicio, y perdóneme nosotros no podemos adivinar que una empresa le pagó dos veces bono porque unos trabajaban en Maipú, o sea eso no nos corresponde a nosotros,

entonces cuando uno dice señora Orfelina, hay cosas que nosotros sí tenemos que aprender y que son los compromisos que nos exige la Contraloría, por ejemplo que esto pase por control, ahora tiene que pasar por control, porque ellos no nos repararon el pago, ni que no pasaban en algún momento por control, pero hoy día es necesario y asumimos que lo vamos a hacer, por otro lado las instrucciones que ellos nos dan las tenemos que cumplir a cabalidad po, o sea yo creo que no estamos actuando sobre algo que está pasado ya, yo creo que estamos atendiendo a las debilidades que hubo en un momento y que hay que subsanarlas, yo dije hay funcionarios acá que, tienen tanto prestigio para nosotros, que están a cargo de esto, que son nuestros hitos y yo creo que ellos tampoco se la van a jugar mal, porque son ellos los que sufren, por ejemplo una vez un camión no pasó por el Principito, acá en Tejas de Chena, créanme que habían amenazas de llevar a la televisión porque no había pasado el camión, recuerdo otro por La Vara, estos son los dos que al menos yo he vivido en crisis, que no pasó el camión un día y nosotros inmediatamente, reaccionamos, entonces yo no puedo creer que digan que esto no se levantaba, la verdad yo creo que aquí hay que ser franco, o sea aquí no se trata de latigar una empresa, sino que entender que de lo que a nosotros nos corresponde es velar por que el servicio se cumpla y el servicio se había cumplido a nuestro modo de ver todo está correcto en ese sentido. Alexis.

SR. ALEXIS BECERRA: Algunas precisiones, el contrato como bien dice usted fue auditado en general, no solamente el contrato donde encontraron digamos, estos 4 camiones y para nosotros en ese sentido, una voz que, si bien nos preocupa, es un contrato, el contrato más grande que tenemos, es el contrato que a nivel nacional, todo el mundo cuestiona, sabemos que Maipú, Cerro Navia y otras comunas están cuestionadas, por eso yo partí diciendo que en términos de la licitación este contrato, y la Contraloría lo dice, no hay problemas y eso creo que también hay que ponerlo en valor, justamente para la comunidad, porque son justamente los contratos que la comunidad extiende y obviamente hoy día nos preocuparemos y nos ocuparemos de, de básicamente cumplir como dice la Alcaldesa todo lo que tenga que ver y hacemos caso a la Contraloría, nosotros somos uno de los Municipios creo yo más disciplinados, de hecho, lo que plantea la Alcaldesa respecto a que si, a que si, a ver, a que si este contrato vuelve a ser o no auditado o controlado por control valga la redundancia, es una discusión que se dio en materia de la Contraloría general, en como los Municipios deben llevar este control y sus controles internos, porque es estar dentro del proceso o estar fuera para auditarlo, y eso es que justamente los criterios de la Contraloría han cambiado, la Contraloría se ha modernizado y evidentemente que ante cada nuevo contralor, obviamente como cada nueva autoridad, viene con sus metodologías en ese aspecto y nosotros lo quisimos ver también, que justamente a veces nos encontramos en una disyuntiva de lo anacrónico que es la legalidad, porque recuerden que lo administrativo la Contraloría se apega a la legalidad, si esto es así, es así, no hay criterios y lo distinto que es justamente la administración y pasa justamente por este tema de los camiones, los camiones según ellos no estaban esas patentes, por tanto listo, pero si nosotros demostramos lo contrario y para eso fue convocada la empresa y obviamente que si hay que multar, multaremos y lo que ha pedido la Alcaldesa no solamente y esto extrapola el tema de lo, de lo que estábamos viendo con las bases administrativas, es que los hitos asuman su responsabilidad y obviamente hagamos la pega que tenemos que hacer y en ese sentido vamos a hacer, administrativamente, algunos ajustes ante eso, ¿ya? Eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Hemos recibido el oficio número 45, que está enviado a la Dirección de Aseo, respecto a una, a un incidente presentado al Concejal Gaete, en la basura comunal en el centro de San Bernardo, el oficio expresa tres cosas, dice que la basura, que la acumulación de residuos en las veredas dice, es el resultado del retiro que se hace de las grandes tiendas por parte de recicladores base, dice que es difícil definir quién es el sobre productor y luego adjunta una lista que tiene un título que dice, sobre productores de basura sector centro, de 20 lugares, de 20 comercios, yo tengo reparos sobre

los tres antecedentes que nos entrega el oficio presidenta porque primero, si la acumulación de residuos en bolsas y cajas en las veredas donde tienen que transitar los vecinos, lo que se está haciendo en definitiva es un, usando el bien nacional de uso público para un pacto, para una transacción privada que hay entre un reciclador base y un productor de residuos y la gente que hace estas cosas, arrienda bodegas, tiene patio, no en la vereda de los vecinos, yo no lo digo en materia de conflicto porque tenemos que incentivar todo el mundo que esté dispuesto a reciclar y trabajar sus residuos está bien, eso lo tenemos que incentivar, pero yo, yo lo que constato dice, los residuos detectados corresponden, detectados en la vereda, como vimos en la foto, a cartón y elementos plásticos de embalaje, los cuales son retirados por los recicladores que realizan actividad en el centro, entonces esta relación productor de residuos y el que lo retira, no ocurre en una bodega, no ocurre en su patio, no ocurre en la casa de él, no, ocurre en la vereda de los vecinos de San Bernardo y eso hay que observarlo, hay que, yo no digo vamos y saquemos a todo el mundo, pero tenemos que hacer un proceso donde esto se vaya normalizando, incentivar el reciclaje, pero eso no puede ser a costa del bienestar de otros servicios públicos, como es tener la vereda limpia y despejada para que los vecinos transiten, luego dice en el segundo párrafo dice, que se dificulta definir quiénes son realmente esos sobre productores, esto está en la ley, esto está super estudiado y es de conocimiento ya extendido, un súper productor se define por tres cosas, porque es un productor de consumo masivo, por el tamaño de lo que produce y por la toxicidad del producto que emite, esos son los tres criterios y lo establece la nueva ley de sobre productores, entonces no es una cosa misteriosa, o sea efectivamente hay normas y hay tabla para definir quiénes son sobre productor. Entonces yo tengo esas dos preocupaciones respecto al oficio y respecto al listado que se adjunta donde se dice, lo voy a leer porque me interesa, sobre productores de basura sector centro, Cruz Verde, dos locales, Johnsons, Abcdin, Preunic, Fashion Park, carnicería, líquidos percolados y sangre, los chinos, son tres locales de chinos ¿no, Director? Son tres locales de chinos se refiere, restaurant de comida china, pollo, La Polar, Tricot, Maicao, dos de esos son restaurant, Liquimax, Belsport, McDonald's, Salcobrand, Oneconnect, no sé qué será, Dijon, calzados Beba, Corona y Bata, entonces este listado yo quiero consultar si están definidos como sobre productores, si pagan la tarifa como sobre productores y cuál es el manejo que ellos están haciendo de los residuos, porque como el listado no dice ese detalle, es súper importante, primero clasificarlos formalmente, segundo que paguen y segundo que tengan un manejo de sus residuos, esa es mi, como se llama, incidente.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Bueno, buenos días Alcaldesa, Concejales, Concejalas, respecto de lo que menciona usted, los tres puntos como se clasifica un sobre productor que está en la nueva ley, hoy día tenemos, que ya se promulgó la ley, que va a obligar a todos los, todas las empresas, tanto grandes chicas medianas y a nosotros mismos, particulares, a hacer reciclaje en origen, separación en origen. Los sobre productores que están definido y que no pagan tarifa porque tienen una empresa contratada aparte son los del sector de la zona industrial, nosotros solamente retiramos lo que corresponde a la ley que son los 60 litros, 12 kilos y nos ajustamos a eso, el único error que hay en ese informe, en el listado, con la palabra sobre productor que no debiera estar. ¿Por qué?, cuando mostró la foto el Concejal Gaete, en un minuto, claro todos nos vimos sorprendido por la cantidad de bolsas, Abcdin, Hites y todas las tiendas que están en ese listado, pero cuando hicimos el estudio y fuimos a terreno y yo mismo me di cuenta de aquello, es volumen, no es peso, pueden haber 10 bolsas de Abcdin y pesan 500 gramos cada una, entonces se ve volumen y eso pasa aquí y en todos los centros comerciales de todas las ciudades. Se retira todos los días, lo que se hizo ahora es modificar el horario de retiro, para que esta escena que obviamente no se ve muy agradable a la vista de los transeúntes, se retire en horario en que las tiendas ya estén cerrando, sé modificó cerca de las 8:30 a 9:00 de la noche el horario de retiro, creo que en el informe sale. Esa es una de las cosas que cambiamos, que modificamos, pero sí fuimos tienda por tienda, ahí obviamente hay algunos que se aprovechan, tiendas chicas que van a tirar a tiendas grandes y se va acumulando, pero créanme que es solo volumen, solo volumen, no es peso, no es peso. Con la nueva ley va a mejorar todo Concejal, créame que la nueva ley viene durísima, durísima para todos, para todos, todos nosotros, sería bueno en un Concejo exponer lo que se viene, lo que se viene, sería bueno fijarlo ya para

marzo Alcaldesa podría ser y estar acá para que todos estén en conocimiento de más o menos cuáles son los puntos que la ley aborda, aborda... Y con respecto a las acciones que estamos realizando como Dirección de Aseo y Ornato, hay muchas acciones que estamos realizando, tenemos reciclaje en la comuna, estamos haciendo un esfuerzo mayor, tenemos algunas alianzas estratégicas, el Ministro del Medio Ambiente estuvo hace poco acá, con una visita que hizo a una fundación que estuvo “plastic ocean”, que viaja por todo el mundo por el tema de la contaminación en el mar y premia a toda acción novedosa en cada uno de los países y están orientados a Latinoamérica, y estuvieron aquí en Chile y estuvieron acá en San Bernardo, fue el mismo día del Festival, ese mismo día vino el Ministro del Medio Ambiente, estuvimos ahí, estuvimos con las personas de Maestranza y en donde presentaron su proyecto, estamos trabajando con, colocando mallas metálicas en muchos puntos de la comuna, ya tenemos casi 80 puntos en la comuna de mallas metálicas para el tema solamente de las botella plásticas que ha sido un éxito, que ha sido un éxito Alcaldesa y tenemos mucha, mucha demanda, mucha demanda, le enviamos un correo electrónico al Concejal Cádiz, con el listado verdad, que eso sí ha funcionado, estoy muy contento que funcione, porque hay que ir de a poco el tema del recicle no es fácil, no es fácil, la gente pide punto limpios, la gente pide puntos limpios, pero la verdad es que los puntos limpios son muy caros en costos de mantención, hay solo uno que está funcionando que obviamente son estos chiquillos, los de Las Lomas, porque ellos mantienen, ellos mantienen, para el Municipio se le haría muy costoso mantener un punto, pero toda la iniciativa es bienvenida, estamos trabajando con todas las organizaciones que están involucradas en estos temas de reciclaje, y pero específicamente en el centro Concejal, para su tranquilidad, para los dos Concejales que mencionaron el tema no hay sobre producción, eso se lo puedo asegurar, es solo volumen, es solo volumen, pero respecto a la sobreproducción sí, vamos a trabajar duro y sí vamos a tener mano dura sobre aquellos, aquellos que, que voten más basura de la que legalmente tienen que verter en la vía pública.

SRA. ALCALDESA: Director ¿qué significa el cambio de horario?

SR. EDUARDO ARRIAZA: 8:30 de la noche a 9:00 de la noche, a esa hora está partiendo ya el camión en horario día.

SRA. ALCALDESA: Sí porque, el solo volumen podría implicar obstruir hasta la vereda...

SR. EDUARDO ARRIAZA: Eso es así.

SRA. ALCALDESA: Entonces tampoco es tan simple decir como excusa que no tiene peso, pero, no importa que ocupen la calle, o sea perdóname...

SR. EDUARDO ARRIAZA: Sí, claro, sí, sí.

SRA. ALCALDESA: La multa tiene que ir igual, ¿y cuándo entra en vigencia la ley?

SR. EDUARDO ARRIAZA: No me estoy excusando Alcaldesa, estoy diciendo que no hay sobreproducción.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero para nosotros nos preocupa más todo lo visual, todo esto que ensucia nuestro...

SR. EDUARDO ARRIAZA: Sí, claro, en eso estamos trabajando Alcaldesa. Estamos trabajando.

SRA. ALCALDESA: Ya, Concejal Gaete me había pedido la palabra, después Concejal Rencoret, ¿cuándo entra en vigencia la ley?

SR. EDUARDO ARRIAZA: Ya entró en vigencia.

SRA. ALCALDESA: ¿A partir de cuándo?

SR. EDUARDO ARRIAZA: En, a ver, se lo mandé al Concejal...

SR. CONCEJAL CADIZ: Fue en noviembre del año pasado.

SR. EDUARDO ARRIAZA: ¿Noviembre? Noviembre del año pasado, creo.

SRA. ALCALDESA: Bueno ya debiéramos estar nosotros con resultados, ya debiéramos tener un registro, si entró en vigencia, de que es lo que ha pasado con nosotros respecto a la aplicación de la ley. Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, buen día a todos, a todas, si justamente quería hacer referencia lo mismo que acaba de decir usted Alcaldesa, con respecto a que era ese el fin del incidente, de que precisamente por un lado el volumen y por otro lado el horario donde van a sacar y donde dejan la basura, me parece que no está presente Hernán Ortiz, que justamente fue testigo de mi tozudez por el tema, justamente la semana pasada o hace dos semanas atrás a las 1 de la tarde estaba sacando unas fotos justamente desde el mismo Abcdin estaban sacando, cajas al exterior y esas cajas desde la una de la tarde hasta las 8:30 hoy día van a estar ahí en plena vía pública, entonces son reiteradas las oportunidades donde este tipo de industria, el comercio nos genera ese perjuicio.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret y después Concejal Cádiz.

11:20 Hrs. se retira de sala Sra. Alcaldesa.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, la verdad es que, aquí es donde uno como que se, se entrapa y es lo que siempre, lo planteo en el Concejo pasado también, una cosa es hacer mejoras, cosas así y otra es innovar, mejorar es corregir un par de cifras en un informe vamos a darle un porcentaje mayor de evaluación y hacer una mejora, innovar es cambiar un proceso completo y aquí estamos frente a un incidente que se nos planteó respecto a la basura y a la imposibilidad de transitar de los vecinos de San Bernardo por el centro y perdón Director pero aquí escuchamos respuestas de que, no es que los sobre productores son de 12 kilos para arriba, 12 kilos si usted va a un gimnasio agarra tres barras, tres discos de 5 kilos cada uno que son de este porte, los pone uno arriba del otro y es este volumen, son 15 kilos o podemos hacer 60 kilos...

11:21 Hrs. se retira de sala Sra. Concejala O. Bustos.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Pero vamos ocupar este espacio, nada más y aquí tenemos 10 metros de, de una barricada, de cartón, que puede pesar 2 kilos, pero esta barricada si fuera concreto sería un bunker esta cuestión y la solución es, no es que no es sobre productor porque son menos de 12 kilos, no es la solución, perdona que lo diga, aquí lo que se busca es innovación, creatividad, respuestas que no digan, no es que la ley dice que son 12 kilos no más y estamos bien, no aquí lo que se necesita es, por ejemplo, miren nos juntamos con toda la gente de los triciclos, que son los recolectores de cartón, los juntamos y se van a juntar a las 8 de la noche, todos los días frente al Municipio y van a barrer por Eyzaguirre todos los cartoneros y se van a llevar todo el negocio, entre 8:00 y 8:30 lo sacan todo y le damos negocio a ellos, con la gente le vamos a decir que de 8:00 y 8:30 saquen todos los cartones, eso es innovar, es hacer algo distinto, porque si nos quedamos aquí sentados con lo que dice la ley, no avanzamos nada po y en nada, si la virtud de Peñalolén, la virtud de Providencia, la virtud de, digo Peñalolén y Providencia, una Municipalidad más ABC1 y una Municipalidad más chica, Peñalolén es más relacionada con nosotros en términos de ingresos, obtiene menos ingresos que nosotros, es la innovación, es hacer las cosas distintas, el Intendente Orrego se hizo famoso porque le metió todo lo que es la parte digital a la Municipalidades, transmitir los Concejos online,

digitalizar toda la información y dio una catedra de cómo hacer una Municipalidad más eficiente. En Peñalolén también hicieron el tema de los, de las llamadas telefónicas para, para escuelas médicas, en Maipú, da lo mismo, en Visviri hicieron una innovación...

11:23 Hrs. ingresa a sala Sra. Concejala O. Bustos.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: En Punta Arenas partieron con el tema de las bolsas de plástico o en Pucón, eso es innovar, vamos a prohibir las bolsas de plástico en los, en el comercio, antes se repartían a destajo pero innovaron, hicieron algo distinto aquí se requiere algo distinto, modificar la ordenanza, juntarse con los cartoneros, no tengo idea, pero sentarse aquí a decir, no es que sabe que el límite del sobre productor es de 12 kilos y esto es puro cartón así que son 4 kilos no más, una barrera de 15 metros de largo de 4 kilos de cartón, no es la solución, perdón que lo diga Director, con todo respeto y con todo cariño, pero aquí lo que queremos es que la gente que va al centro de San Bernardo, por esas tres cuadras porque no son 40 cuadras, no es el Paseo Ahumada, son tres cuadras que la gente camina libre sin encontrarse con cartones, cartones, cartones, cartones, bolsas, bolsas, bolsas y esa es la solución, o sea ese es el camino, yo eso es lo que desmotiva de este incidente en el fondo que es lo que y el Concejal Cádiz partió diciéndolo, que el informe le parecía insuficiente, claro, si dice si, no tenemos que identificar a los sobre productores, no sabemos cuáles son realmente, hay una foto y nada más, como cambiamos esa cuestión, ya se hizo un cambio, el cambio de horario, perfecto pero ahí hay basura quién va a venir, no es suficiente, hay que hacer algo más radica, más concreto, de 8:00 a 8:30 se sacan todos los cartones, solamente cartones, solo cartones, nada más.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo quisiera, te sigo razón Ricardo y Concejal Gaete y a todo el Concejo, yo quisiera tomar el tema más allá de, yo aprovecho de cobrarle esa reunión que tenemos con todos los participantes de este problema hay, aquí hay, yo no le quiero poner, ni sobre productores, ni menos, todos los que están ahí están involucrados y están generando un problema a la población y yo lo quiero juntar con el tema de la seguridad, porque resulta que en último diagnóstico una de las, una de las problemáticas de percepción de inseguridad, tiene que ver con esto, tiene que ver como yo me desplazo en la vereda, como yo accedo, cómo puedo ir con mi coche, con mi guagua, con mi adulto mayor, con mis tres niños colgando, eso tiene que ver con una percepción de inseguridad, entonces más allá si eso pesa los kilos que dice la ley o no sé qué, el cuento es que tengo, literalmente y Ricardo lo ocupó muy bien, una barricada para mi libre desplazamiento por las veredas, entonces yo le propongo Director y le cobro aquella reunión de los presuntos involucrados en este sector para generar un cambio de actitud, un cambio, porque claro yo atiando mi negocio, hago todo lo que tengo que hacer y cuando tengo, estoy hasta aquí, hasta el yaco con los cartones y todo lo que sea aunque no pese, voy y lo pongo adelante, al horario que usted diga, si está bien pero si hacemos entender esto y les pedimos colaboración a todos los involucrados y les decimos que estamos afectando esta incivilidad, porque cuando yo tiro la basura pa fuera, es una incivilidad, cuando logremos conectarnos con eso, yo le aseguro que va a haber un cambio de actitud y podemos llegar a esto de, que dice Ricardo de la innovación de decirle, no sé, los juntaremos, yo le propongo y le cobro aquella reunión con los involucrados que estoy segura, estoy segura y se lo dije en el Concejo pasado, de que cuando presentemos el problema, y lo presentemos como lo presenta Javier, como lo acaba de decir Ricardo, donde tenemos una barricada...

11:29 Hrs. ingresa a la sala Sra. Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ... Y le jodemos la vida a la gente, le aseguro que vamos a cambiarla, lo invito a hacer ese trabajo y se lo cobro de nuevo Director.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Respecto del Concejal Gaete...

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle primero la palabra a la Concejala Mariela Araya y después le damos la palabra a usted Director.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Buenos tardes, en realidad ya, yo estoy de acuerdo con lo que estaba diciendo por ejemplo Ricardo, bueno y todos los Concejales, esto una ve estas fotos o pasa por ahí afuera y en realidad es como una cochinada, no sé si eso es como, no es como normal, como una empresa va a llegar y va a tirar todo afuera de esta forma, cuando uno ve por ejemplo esta foto, ¿Cómo?, ¿Cómo va a tirar así las cosas? Por ejemplo, ustedes de aseo, se le aplicará alguna multa, porque ellos deben tener contenedores ¿o no? Por ejemplo, el McDonald tiene por Urmeneta donde está el, como se llama el estacionamiento que nosotros ahí lo vemos porque vamos al estacionamiento, tiene esos contenedores ¿o no? Estas otras empresas no tienen nada...

SR. EDUARDO ARRIAZA: No las tienen, no las tienen.

SRA. ALCALDESA M. ARAYA: ¿Pero, no puede exigirse que tengan, como que tengan un orden para que se vea más limpia el entorno, las calles?, porque transita gente ahí pues, ni en las casas de repente esta así, está así po. ¿Cierto?, se las arreglan por...

SRA. ALCALDESA: Ahora, ahondando un poco en lo que está diciendo Mariela ¿no se les puede exigir que saquen la basura cuando viene el camión? Si es el centro po, o sea ¿Por qué tenemos que aceptar esto? Yo la verdad es que no recuerdo haber ido al centro de otras comunas y ver esta acumulación de basura, y antes uno salía con el, con el contenedor de basura cuando venía la basura, precisamente para no, que los perros no intervengan, que los cachureros, entonces ¿por qué no? Exigirles otras cosas o cambiar la ordenanza. Concejal Rencoret y Concejala Jovanka Collao.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Alcaldesa, yo para complementar lo que decía hace un rato y hay que entrar a la realidad, todos, todos, tanto nosotros como dueños de casa o comercio en general, todos generamos basura y hay que sacarla y alguien se la tiene que llevar, eso es una realidad, pero y pasa en todas las comunas, pero por ejemplo, si uno va al Paseo Ahumada a las 9 de la mañana, a las 10 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la mañana, 4 de la tarde, 6 de la tarde, 7 de la tarde, 8 de la tarde, pasas y no hay nada, pero a las 9 de la noche están todas las basuras afuera y a las 10:30 uno pasa por ahí y esta vacío, porque de 8 a 9 por el Paseo Ahumada, se abren los topes de seguridad en el fondo, para que entren los camiones, junten la basura y se la lleven, es una hora y el Paseo Ahumada está lleno todo el día y está limpio todo el día, salvo de 8 a 9 que está la basura afuera, porque no podemos hacer eso aquí, insisto el Paseo Ahumada, en tres cuadras, son tres cuadras el problema, perdonen que les diga, entonces es gestión, es innovación, es coordinarse con la gente, hacer un trabajo en conjunto, para que de 8 a 9 se saquen las cuestiones o de 7 a 8, no sé, es súper, no quiere decir que sea súper simple pero, pero no es que el sobre productor sean 12 kilos, 4 kilos más, 4 kilos menos y nada más, son barricadas de 8 metros de cartón.

SRA. ALCALDESA: Concejala.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, siento que estamos en una súper buena oportunidad Director, de tener un catastro de quiénes son aquellos que reciclan, quiénes son las personas que tienen carrito, de las comunidades en el fondo, empoderarlos un poquito más y coordinarnos con ellos, yo creo que la mayoría acá, de desechos que vemos, netamente cartón, o sea podemos trabajar eso, se recicla mucha gente que lo usa como fuente laboral, yo creo que deberíamos hacer quizá o usted un programa para que se gestionen estos horarios, que se hagan estos talleres de reciclaje, que las familias también vean que es lo que está sucediendo, porque es importante que sensibilicemos a la comunidad, mientras la gente no lo vea, porque claro vamos a decir no queremos verlo, vamos a cambiarlo ahora, pero al final la gente se va a insensibilizar, ¿Cuánto? Es importante que vean el proceso, el ciclo de principio a fin, los desechos que salgan de estas empresas, que es difícil, yo me imagino que, me gusta la idea de Mariela, pero yo encuentro que es súper inviable porque estas empresas no tienen espacio como para poner

contenedores porque ya están estructurada de una forma, no es como el McDonald que sí tiene un estacionamiento, pero la mayoría de las otras no tienen, entonces y tampoco sé si podemos exigirlo, yo creo sí lo que podemos hacer, es una coordinación de que la gente vea que estos son los desechos, de dónde se van y cómo se va en el fondo llenando y reutilizando en otro, en otro aspecto, yo creo que eso sería una súper buena oportunidad también para los trabajos de innovación que tiene el gobierno y postular a estos programas, a estos proyectos, creo que sería súper importante, tomar esto, una oportunidad, que tenemos para que la gente empiece a tomarle peso a lo que se nos viene, al efecto climático, el medio ambiente es súper importante para todos nosotros, vemos también la escasez de agua que está en él, que está sucediendo en Sudamérica entonces, la verdad es algo que tenemos que tomarle el peso, es súper importante lo que está ocurriendo en nuestra comuna, tenemos harta gente que quiere participar en todo lo que es el reciclaje, creo que hay que hacer un llamado a que se sumen más vecinos y darles la oportunidad a que sepan cómo reciclar, porque hay muchos que queremos hacerlo pero hay varios que no tenemos las competencias e importante que nosotros enseñemos también, eduquemos y hagamos de esta comuna más sustentable y más saludable.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Mire, yo me, con el mayor de los respetos, lo digo muy enserio, yo me voy a quedar con la idea, de que lo que nos ha dicho el Director respecto a que ciertas tiendas y negocios son o no sobre productores es una apreciación, es una apreciación de la Dirección, yo le pido Alcaldesa que ojalá, ya que está escrita en todas las, todas las fórmulas de medición, aquí no hay que inventar nada, se nos entregue un informe técnico, de quienes son sobre productores en el centro, informe que yo, con el poco conocimiento que puedo tener evaluaré y refutaré si es que me parece que no es así, entonces yo me voy a quedar con la idea de que lo que escuchamos aquí es una apreciación, que cosa distinta es lo que está escrito, como él lo aclaro, porque aquí dice que no son sobre productores, entonces creo que necesitamos de parte de esta dirección un informe técnico de quiénes, de esto son sobre productores, segundo valorar mucho que se haya llegado a 80 puntos en la comuna de posibilidad de depositar residuos para el reciclaje, como este es un tema que me interesa y al cual yo le pongo mucha atención Alcaldesa, a mí me preocupa un poco el número de puntos y pido que tengamos mucha atención con lo que se llama la trazabilidad, es que cuando uno recicla se deben cumplir todas las etapas y si no se cumplen las etapas, más que reciclar genera micro basurales, entonces hay que estar muy alerta y a mí me parece en buena hora, yo le pedí a la Dirección los puntos y los publiqué y todo el mundo decía que bueno, voy a reciclar ahora, igual todos los vecinos quiere que el punto esté en su esquina, pero eso no es posible, hay que resguardar la trazabilidad porque un punto de recepción de residuos se puede convertir rápidamente en un micro basural y ¿cómo se llama la empresa que retira? Hay una empresa que nadie recuerda el nombre en este minuto, baja la guardia y no retira, ese aplauso se va a transformar en un reclamo gigante y en más contaminación para la comuna, entonces yo creo que tenemos que estar muy atentos a que en el punto de recepción se cumpla la trazabilidad y que se haga completa, son muchas las experiencias donde uno termina concluyendo, de que terminó todo en un relleno sanitario y nada se separó y, la única forma de lo que anormal no se transforme en normal, es que tengamos informes técnicos.

SRA. ALCALDESA: Verifiquemos todo eso, exhibémoslo, mostrémoslo en Concejo, mostrémoslo en las juntas de vecinos...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No puede ser normal que una tienda ponga 12 o 13 metros de cartón afuera y el volumen también es, como lo dije en mi intervención anterior, el volumen también es una medición de sobre producción, eso es evidente, está en la ley, entonces yo creo y me voy a quedar con la idea que esta discusión fue un intercambio de apreciaciones, pero nosotros tenemos una unidad especializada que debiera entregar un informe técnico al respecto, esa es la necesidad que tenemos.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García y vamos terminando el tema.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Sí, yo quisiera para aclarar el punto respecto a las multas o las consecuencias que podrían tener estos lugares, estos comercios, en la ordenanza número 5, en el título quinto establece claramente los horarios y la evacuación de las basuras, o sea es una cosa que está re hablada, re pensada, aquí no hay nada que hacer al respecto y si no hacer cumplir esta ordenanza...

11:37 Hrs. se retira de sala el Sr. Concejal L. Cádiz.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ...Y para ello de alguna forma como vamos a tener esta reunión, independiente que él no tenga, durante el tiempo que no está establecido, o sea ¿Qué hago con la basura?, él la genera a las 10 de la mañana, bueno mala suerte tendrá que destinar uno de sus espacios a bodega de tener la basura y lo tendrá que sacar a la hora que corresponde como lo hacemos todos en la casa, como todos hacemos eso en la casa, destinamos un lugar donde tenemos la basura y cuando sabemos que viene el camión de la basura, lo sacamos, eso lo hacemos todos los ciudadanos y quien no hace eso, obviamente se le produce un problema, no de micro basural, pero a lo más los perros le desordenan la basura, entonces yo creo que esto tiene que ver con una conducta que nos vamos a reunir y vamos a hablar con cada uno de ellos, usted tendrá que hacer lo que corresponde, por la ordenanza, pero nosotros también vamos a apelar al más allá para su compromiso y respecto al tema de los puntos Alcaldesa yo quiero dar fe y testimonio de uno de los puntos que yo generé en mi comunidad, la verdad es que yo había tenido la experiencia de otra empresa que se transformó en un micro basural porque no tenía la periodicidad con que retiraba las cosas y en esta yo, por lo menos en mi comunidad y lo que está aledaño a mí, yo lo he visto con mucha frecuencia, lo sacan muy rápido, especialmente la empresa de plástico, saca muy rápido porque la gente ha respondido muy bien, a mí me llama la atención la cantidad de botellas que hay, como da gusto ver cómo la gente va a echar las bolsas, como los niños van a echar las bolsas, entonces yo creo que eso está funcionando y la unidad de aseo puede ver cuando uno no funciona y los dirigentes en general empiezan a reclamarlo también y se cambió una empresa de vidrio que era Coaniquem, por Cristoro, quien tiene mayor frecuencia de salida, justamente por la evaluación que tuvo, así que doy fe sobre eso y lo otro me comprometo con usted a seguir trabajando en la reunión con los comerciantes.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos y Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo quería expresar Alcaldesa y señor Director, pedir que no nos circunscribiéramos solo a la calle Eyzaguirre, sino que consideráramos el tema de la sobreproducción de todo el centro dijéramos, de todo... lo histórico nuestro...

SR. EDUARDO ARRIAZA: El sector comercial.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: El sector comercial, porque el sector comercial sigue para allá, para allá, tiene ramas entonces hay que ver todas esas situaciones, incluso el comercio informal que hay, por acá, por todas partes, porque también obstruyen los pasos Alcaldesa, entonces ampliémonos dijéramos, en ese sentido.

SRA. ALCALDESA: La idea es abarcar a todo el sector centro ¿ya? Concejala Mariela Araya y terminamos con el punto.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: No es que le acabo de enviar Director una foto, del espacio que tienen esas empresas grandes, está en las fotos como para, donde ellos tienen donde tener esos contenedores, entonces al final yo creo que es como una, un puro desorden, no sé si será desorden del protocolo de ellos, por ejemplo, quizá no estoy diciendo una cuestión, bueno si está grabado, quizás es más, claro no sé cómo serán los

protocolos de las empresas, quizás ellos lo tienen que ir a echar afuera, no sé, pero eso provoca que esté cochina la vereda, pero tiene espacio, ahí está, se la envié a su celular ¿ya?

SRA. ALCALDESA: Bien, yo creo que hay hartas cosas que conversar con todos los comerciantes, así como la cámara de comercio nos exige mucho a nosotros, nosotros también debiéramos exigirles a ellos que trabajaran este tema y lo he dicho muchas veces y nosotros contratamos una máquina, que yo todavía no veo la evaluación, Director, que todavía creo que es plata perdida, son hartos milloncitos mensuales y no veo el buen resultado, yo no veo las veredas impecables del centro.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: La que saca los chicles...

SRA. ALCALDESA: No, ni siquiera saca los chicles señora Orfelina, entonces estamos cero responsabilidades del comercio, hay una cámara de comercio que es la propia nuestra, la tradicional que tiene mucho que ver también, porque ellos debieran abordar estos temas con nosotros, así que a la comisión por favor Concejala, que la cámara se haga responsable ¿ya?

SR. EDUARDO ARRIAZA: Alcaldesa, solamente para terminar, agradecer el incidente, porque veo que a todos les interesa el tema y que todos queremos trabajar por el bien de la comuna entonces, todas las opiniones vertidas en este Concejo por cada uno de ustedes, créanme que son bienvenidas por este Director y van a ser todas acogidas y vamos a trabajar para ello, muchas gracias Concejales.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos entonces como son las 11:42, tengo un informe del gobierno regional, no sé si ¿quieren que paremos un rato o seguimos? Porque el informe da demás para diez minutos y empezariamos ahora a continuación el otro Concejo. Ya. Por eso te digo ¿seguimos o paramos? Ya.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Se levanta la sesión, vemos el informe...

SRA. ALCALDESA: Todavía no, o sea todavía no levantamos la sesión, vamos a hacer esto 10 minutos, 12 minutos que nos quedan. Concejala.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya lo vamos a hacer, claro.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, lo que pasa es que yo quería hacer una consulta acerca de la factibilidad vial que pedí como por incidente a mediados de octubre del año pasado, por la calle Fernando Márquez de la plata, donde está el consultorio Joan Alsina, para ver si se podía poner en un solo sentido, porque deja muy obstruida ese pasaje, esa calle es muy chiquitita y la verdad que, no sé en un accidente, un catastro, un incendio, no hay como pasar, entonces quería saber, Ingrid si me tienes información al respecto.

SRA. INGRID ULLOA: ¿Aló? Buenas tardes Concejales, bueno, buenos días ya, Alcaldesa buenos días, sí, la verdad es que nosotros tomamos el, la propuesta del tema de la calle Fernando Márquez de la Plata, estuvimos viendo otras calles también, que estábamos viendo el tema de los cambio de sentido de tránsito y para eso teníamos que hacer mediciones de flujo, ya están listas y se le va a evacuar el informe a la Alcaldesa para que se tome conocimiento de la resolución de estas mediciones, pero eso ya está listo, o sea, la recopilación de información ya está, existe y la tenemos que emitir el informe propiamente tal.

SRA. ALCALDESA: Yo cuando les pido a todas las Direcciones que estén presentes en este Concejo voy a reiterar la responsabilidad acá que tiene cada uno de ustedes en contestar las consultas de los Concejales, si se pidió en octubre del 2017, esto mismo que se está diciendo aquí Ingrid se podría haber dicho por escrito, evitamos un incidente, evitamos alargar un Concejo y sentimos que están siendo escuchados los Concejales, yo instruyo

esto, por favor yo pido responsabilidad de la gente que viene acá que tiene que tomar nota, parece que la memoria no da para entender de que los Concejales tienen plazos, yo acabo de hablar con la empresa DIMENSION y me dice que hace dos semanas que entregaron el informe de los GPS, hace dos semanas y nosotros lo pedimos inmediatamente en el Concejo cuando sucede esto, entonces no entiendo por qué esto de no entregar la información, finalmente la que queda mal acá soy yo, así que yo reitero la responsabilidad de evitar estar hablando por celulares en el Concejo a todos ustedes, tomar nota porque la Secretaría Municipal tampoco están transfiriendo la información que requieren los Concejales, aquí en dos situaciones se habló, de los GPS, que era un compromiso y en este caso de la Concejala, entonces el Concejal también había pedido información que es inmediata, yo pido que tengamos ese orden, de verdad, porque pareciera que no se le da importancia, yo sí se la doy ¿ya? Bien, vamos entonces a entregar, Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Dado que se tocó el punto de Fernando Márquez de la Plata, por ahí transitan muchos adultos mayores hacia el centro médico, al consultorio dijéramos y la vereda, la vereda norte es intransitable Alcaldesa, yo lo hablé con la señora Directora de Operaciones y que por favor revisara esa vereda, porque es intransitable para los adultos mayores. Yo ya no puedo caminar por esa vereda, porque uno se cae pues, entonces que, por favor, ponerlo en tabla a lo menos para solucionar ese problema.

SRA. ALCALDESA: Bueno, ya se hizo todo lo que es Santa Marta, que es la vía que teníamos con mayor demanda al consultorio, porque no es solamente los adultos mayores, la gente que transita en silla de ruedas, que es peor todavía.

SRA. MONICA AGUILERA: Si, buenos días Alcaldesa, buenos días señores Concejales, les quiero contar que gracias a Dios estamos partiendo con las veredas autorizadas por el Serviu, tenemos una reunión hoy día a las 4 con el hito del Serviu, porque les quiero comentar que nosotros logramos sacar el tema de las veredas, hoy día en la tarde estamos subiendo digamos, la propuesta de asfalto en caliente, para empezar a tapar hoyos, la licitación sería el 21 de febrero, por lo tanto, ya en marzo estaríamos ya con veredas y con tapado de hoyos con asfalto en caliente, después de todo este tiempo que hemos estado parados en el tema de, del tema que nos paró la Contraloría, así que tenemos así un alto de vereda, no podemos tapar más allá de 20 metros cuadrados, ojo con eso, ¿ya?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: En ese caso el Joan Alsina, perdona ¿el Joan Alsina aplica en esto?

SRA. MONICA AGUILERA: Sí, bueno nosotros lo que hemos hecho, estamos hablando con el hito del Serviu y le estamos pidiendo autorizaciones de ir haciendo, de que nos autorice ir haciendo un poquito más de 20 metros, o sea estamos en el fondo, casi pololeando con el hito.

SRA. ALCALDESA: O sea que bueno que salió el tema porque la gente nos felicita por el festival y no falta la señora que dice que se preocupen de arreglar las veredas, o sea es que la gente no lee las noticias, no lee los diarios Mónica, no entiende que nosotros tuvimos prohibición y que estuvimos sancionados por la Contraloría y que los únicos sancionados fuimos nosotros, ustedes, yo ¿cierto?

SRA. MONICA AGUILERA: Fuimos treinta y tres comunas, sancionadas con un sumario en un principio teníamos que ser sancionadas con juicio a cuenta de 400 millones de pesos la Alcaldesa y yo...

SRA. ALCALDESA: Entonces cuando la gente dice no hacen esto, lo hicimos a riesgo de lo que podía pasar y finalmente quienes hicimos cabeza en Chile para solucionar este problema fuimos nosotros, entonces la gente en vez de agradecer que lideramos un temazo, todavía nos sigue criticando.

SRA. MONICA AGUILERA: Y todavía lo estamos liderando porque en este momento, todavía esta salida que dio el Serviu es una salida provisoria, hoy día, la semana pasada, se discutió en sala la modificación de la ley que da autonomía a los Municipios, pero todavía sigue dando vueltas en el congreso, o sea todavía no es liberada porque nosotros que queremos como Municipio, somos 33 comunas que estamos digamos abogando, por no tener que pasar por el Serviu, porque en este momento nosotros ¿qué obtuvimos?, obtuvimos un informe favorable de toda la comuna para poder digamos tapar hoyos, pero son solamente 20 metros cuadrados.

SRA. ALCALDESA: Otro tema que a nosotros nos preocupaba, que los PMU nosotros en general hacíamos veredas, le dábamos el trabajo a la gente y justificábamos la mano de obra, también tuvimos prohibición, o sea tenemos hoy día prohibiciones porque tienen que ser manos técnicas ¿vamos a dejar a toda esa gente sin trabajo?

SRA. MONICA AGUILERA: Eso no está salvado al momento, eso hasta el momento no está salvado...

SRA. ALCALDESA: Entonces yo tengo mucha esperanza que el nuevo gobierno atienda a que la mano de obra nuestra, está súper calificada, porque han sido debidamente capacitados para hacer esta pega y la Mónica lo ha hecho hace mucho tiempo, entonces yo creo que es súper importante que la gente entienda que hay cosas que, ojalá dependieran 100% de uno y cuando hemos querido servir a la comunidad nos han sancionado, por eso es que yo en la Contraloría también puse todas mis aprensiones, en vez de felicitarnos de repente, se ponen rígido con algunas cosas y con otras demasiado generosos, en cuanto a los plazos o, que nos afectan a nosotros, como el tema planteado por nuestro Director, que es el hecho de que afecta al personal de la Municipalidad, respuestas que no llegan, nosotros estamos super controlados por la Contraloría, si esa cuestión hay que decirla y no podemos solucionar todo cuando quisiéramos, ahora si estamos camino, puede priorizarse Mónica, el tema de los consultorios que ha sido, así como lo hicimos con los colegios en algún momento, ¿cierto?

SRA. MONICA AGUILERA: Bueno, la gran noticia que tenemos es esa, hoy día nosotros a las cuatro de la tarde tenemos reunión con la gente del Serviu, estamos ya, partimos con algunas veredas chiquititas y ya partiríamos la próxima semana con construcción de vereda y el tema de los asfaltos calientes, la propuesta sería el 21 de febrero y ya partiríamos tapando hoyos en marzo.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejala ¿sobre el mismo tema?

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, ¿Qué pasa con los vecinos cuando ellos postulan como a proyectos de mejoramiento de veredas, que se demoran creo, más menos como un año?

SRA. MONICA AGUILERA: Los pavimentos participativos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Exactamente.

SRA. MONICA AGUILERA: ¿Qué pasa en qué sentido?

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Por ejemplo, el de la Municipalidad o se organizan de alguna manera para ir a los focos que son más complejos por ejemplo, porque si bien nosotros estamos con la Contraloría encima, que tenemos el Serviu que es el encargado en el fondo de arreglar estas cosas y lamentablemente nosotros somos la cara visible, pero no nos corresponde a nosotros, para que todos sepan, pero en el fondo armar como una comisión para que, ver estos focos que son los más complejos, que las veredas están ya en muy malas condiciones, las calles, ir nosotros donde los vecinos y enseñarles cómo postular, cuáles son los procesos.

SRA. MONICA AGUILERA: Bueno Concejala, nosotros hacemos eso, de hecho esta acá bueno, está por casualidad, bueno yo no creo en las casualidades, esta acá Francisco Guajardo que es el Jefe de pavimentación y él le va a explicar cómo es el proceso, nosotros hacemos reuniones incluso el día domingo a las 8:00, 9:00 de la noche en las comunidades porque nos interesa, hoy día el gran triunfo que tenemos es que Francisco se ha ganado todo, el 100%, somos la comuna, nosotros le mandamos a la Alcaldesa, somos la comuna que nos hemos ganado todos los porcentajes más altos, este año nos trajimos 700 millones de pesos y estamos haciendo todos las cases en, todas las calles en hormigón, pero Francisco le puede explicar con mayor detalle cómo funciona el sistema.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Es que Mónica, por lo mismo, me parece súper importante de que las personas sepan que hay otras vías también de cómo mejorar su entorno y parte también de la iniciativa propia de ellos.

SRA. MONICA AGUILERA: Perdón, antes que hable Francisco yo quiero comentarles que nosotros tenemos proyectos de ingeniería ganados, pero hay sectores en donde la gente no se organiza...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Exactamente.

SRA. MONICA AGUILERA: ...Y lamentablemente, por ejemplo, tenemos proyectos de ingeniería que la Alcaldesa sabe, en donde la gente tiene que poner \$10.000 mensuales y no los quieren colocar y lamentablemente el proyecto de ingeniería se cae.

SRA. ALCALDESA: Y a veces estamos con los plazos Concejala, para que tú sepas, por ejemplo, como dice la Mónica, cada vecino tiene que aportar \$70.000 y el proyecto cuesta treinta, treinta millones, o sea es la nada misma, incluso nosotros vemos la parte social también, nos preocupamos que el que no pueda, vamos y es verdad se hacen reuniones los domingo en la tarde, para que vaya la gente. Mira, se hace un trabajo maravilloso, en materia de veredas, de pavimentos qué sé yo, en ese sentido créeme que a veces no resulta porque los mismos vecinos no son capaces de hacer un esfuerzo y cuando tienen que hacer un esfuerzo mayor y no se puede, nosotros socialmente los ayudamos y nosotros nos ponemos con la plata, así que esto la gente lo sabe si se han hecho muchos, no se po, kilómetros ¿cierto? En este último tiempo, Francisco ha sido el genio de esto, yo creo que lo mejor que nos pudo pasar es llevarlo allá a Operaciones, y que se hiciera cargo de esto, porque ha tenido mil satisfacciones, es un funcionario muy empático, tiene mucha paciencia, muy encantador, yo te felicito Francisco porque a mí me da gusto cuando uno va, ve los resultados y vemos que somos de las comunas que tiene mayor inversión al respecto.

11:54 Hrs. se retira de sala Sra. Concejala M. Araya.

11:55 Hrs. se retira de la sala Sr. Concejal R. Soto.

SR. FRANCISCO GUAJARDO: Muchas gracias Alcaldesa, Concejales, muchas gracias por la confianza, eso motiva aún más seguir esta labor, la verdad Concejala, que como dice mi Directora, un pavimento es participativo, es un programa que nos ha dado muchas satisfacciones aquí en la comuna, gracias a Dios nuestras gestiones han tenido éxito y nos hemos ido ganando año a año el 100% de los fondos y no ha quedado ninguna lista de espera en la comuna. Este año como dice mi jefa, nos hemos ganado 700 millones de pesos para invertir en pavimento en nuestra comuna y el próximo año tenemos presupuestado subirlo a 1.000 así que esa es nuestra meta, el tema de las veredas queda solucionado en pavimentos participativos, ya que, todas las calles que se postulan vienen incluídas sus veredas, no así los pasajes porque de acuerdo a la ordenanza general de urbanismo y construcciones en los pasajes no van veredas, por ser el pasaje una vía de uso peatonal, pero el problema de veredas queda resuelto cuando se pavimenta la calle, la calzada y hemos tratado de, bueno 700 millones, créanme usted que no damos abasto con la necesidad de la

comuna, o sea es un porcentaje muy mínimo, mucha plata 700 millones, si es mucha plata, pero estamos beneficiando a veces a 10 sectores o a 11 sectores de la comuna, de una totalidad de 100, 150 sectores, así que por eso año a año estamos tratando de trabajar, estamos tratando de que sea bien integral, de abarcar desde el norte hasta al sur, al oriente, al poniente, pero como dice mi jefa a veces hay vecinos que no se motivan lo suficiente, nosotros vamos en horario de vecinos, nosotros vamos en las noches, vamos los sábados, vamos los domingos, donde ellos están para mostrarles este programa, pero aun así cuesta o a veces cuando vamos a un sector tenemos...

11:56 Hrs. ingresa a sala Sra. Concejala M. Araya.

11:57 Hrs. ingresa a sala Sr. Concejal R. Soto.

SR. FRANCISCO GUAJARDO: ... 10 pasajes con proyecto de ingeniería y logramos postular uno, pero ese uno nos va a permitir a futuro, que los vecinos se den cuenta de que este programa sí funciona y ahí se motivan como ha sido el caso de Las Palmeras 4, de la Villa La Portada y muchas otras villas.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Claro, a eso mismo era a lo que yo me refería, que es importante mostrarlo, porque la gente así también se va motivando y obviamente quieren tener su entorno más bonito y si ven que eso funciona, van a poner los \$10.000 y es importante transparentarlo, cuánto sale el proyecto y cuánto va a colocar usted y eso es todo yo creo que es súper importante que se sepa, a nivel general porque he escuchado mucha crítica, mucha crítica, ay que la Municipalidad no tapa los hoyos, que las veredas están todas malas, ay que me caí, demandó a la Municipalidad, es que no se trata de eso, va más allá y todos acá somos parte de esta comuna.

SRA. MONICA AGUILERA: Yo quisiera aclarar que los proyectos de los pavimentos participativos, los paga 100% el Municipio, 100% el Municipio y los vecinos solamente cuando no tienen ficha de protección social, cuando no tiene ficha de protección social ellos ponen solo un 7% del valor del presupuesto. Que es la nada misma.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: ¿Ves? Aún más importante.

SRA. ALCALDESA: Pero yo voy a reiterar Concejala que tú puedes hacer todo lo que hagas y la gente jamás va a agradecer en un 100%, si yo creo que hay un trabajo difundido es este, porque aquí se hacen reuniones, asambleas, con dirigentes donde el salón está lleno hasta acá y se les da a conocer, o sea, yo no creo que falte difusión de esto porque la inversión grande que hemos tenido es precisamente porque nos hemos preocupado de este tema, yo creo que la gente que critica es porque no nos quiere no más Concejala, gracias de todas maneras por el tema porque esto por último puede ser información para muchos que no tenían idea, para ustedes mismos que son Concejales nuevos, del trabajo que se está haciendo y de las personas que circulan por la vida de nosotros y nadie sabe lo que hace por ejemplo un Francisco y para mi Francisco hoy día es vital, vital, así que trabajamos mucho juntos y siempre lo aplauden hartos porque hace la pega bien. Bien pues, estamos llegando al término entonces de este primer Concejo, sin otro punto que tratar terminamos la sesión número 43.

Siendo las 11:59 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE